



CM/ 200

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **29 JUN 2015**

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 4° de la Ley N° 17.060 de 23 de diciembre de 1998 y artículo 302 de la Ley N° 18.362 de 15 de octubre de 2008, a los efectos de solicitar la venia correspondiente para designar en calidad de miembro integrante en la Junta de Transparencia y Ética Pública, al Doctor Carlos Octavio Soares de Lima Vacchelli.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

20150629100768

John Henry

John

~~John~~

John

~~John~~

John

John

John

John

John